



Consultoría Individual para Diseñar un Mecanismo Financiero para el Financiamiento de Proyectos de Eficiencia Energética en el Sector de Pequeños y Medianos Hoteleros de Honduras
No. IC/00105740/002-2018

Antecedentes

Introducción:

Honduras está implementando su Estrategia de Turismo Sostenible (2006-2021), la cual se centra en la protección del medio ambiente como uno de sus principales objetivos, es decir; armonizar el desarrollo del turismo con la conservación de los recursos naturales mientras se maximizan los beneficios económicos, sociales y ambientales. Esta estrategia indica que: *“Honduras debe desarrollar el turismo con el objetivo de promover un mayor crecimiento económico, combatir la pobreza, distribuir equitativamente y hacer uso sostenible de los recursos naturales y culturales, contribuyendo a su conservación”*. Para lograr esto, es necesario crear nuevos productos y mejorar los servicios existentes, aumentar las tasas de ocupación hotelera, el gasto medio diario y la tasa de pernoctación, especialmente en las áreas geográficas de mayor crecimiento turístico de los últimos años. En tal sentido, la eficiencia energética contribuye de manera positiva en la Estrategia de Turismo Sostenible desde el punto de vista de la conservación y el ahorro de la energía y reducción de emisiones de CO2 en el sector hotelero del país.

La Secretaría de Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente+), con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) está implementando el Proyecto Eficiencia Energética para el Sector Hotelero de Honduras con fondos del *Fondo Mundial para el Medio Ambiente* (GEF por sus siglas inglés), el cual tiene por objetivo, la eliminación de barreras que impiden el aumento del uso comercial de equipos eléctricos más eficientes en las pequeñas y mediana empresas hoteleras de Honduras.

Los mercados de eficiencia energética en la industria eléctrica, en un escenario tradicional, enfrentan barreras políticas, financieras y de información que necesitan ser removidas para alcanzar tres resultados, mediante el desarrollo de un conjunto de actividades costo-efectivas:

- 1.- Establecer un entorno normativo más favorables para la eficiencia energética;
- 2.- Creación de un mecanismo financiero innovador a largo plazo, el “Esquema Verde”, y la movilización de líneas de financiamiento que opere más allá de la finalización del Proyecto;



3.- Implementación de una plataforma de diseminación de la información que alcance a 400 hoteles en todo el país, para lograr un ahorro anual de 40 GWh de energía eléctrica y la mitigación de 319,615 Toneladas de CO₂, durante un período de 20 años.

El aumento al acceso de las inversiones en eficiencia energética (EE) en las instalaciones de los pequeños y medianos hoteles se desarrollará mediante la promoción de la movilización de inversiones con esquemas innovadores, impulsando comercialmente las tecnologías energéticamente más eficientes. La innovación propuesta, denominada "*Esquema Verde*", apoya las inversiones en eficiencia energética, conservación de energía y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en el sector hotelero, desarrollando y estimulando iniciativas nacionales, regionales e internacionales para canalizar recursos financieros para la implementación de medidas rentables, mejores prácticas, la compra de equipos de alta eficiencia y la introducción de fuentes alternativas de energía renovable utilizadas -comúnmente en las instalaciones del hotel - tales como calentadores de agua solares y sistemas fotovoltaicos para iluminación y refrigeración.

El "*Esquema Verde*" estará también vinculado a otras iniciativas sociales y ambientales en curso llevadas a cabo por el sector hotelero y restaurantes, como parte de su responsabilidad social y ambiental, reconociendo los resultados alcanzados en esta área.

Se consideran dos criterios principales:

a) la promoción de empleos permanentes y decentes entre los jóvenes y las mujeres mediante la capitalización de sinergias con las iniciativas en curso, tales como "empleos verdes en la industria del turismo" implementada por la Asociación de Pequeños Hoteles de Honduras (HOPEH) y la Cámara Hondureña de Turismo (CANATURH), con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT);

b) la promoción de la responsabilidad ambiental que va más allá de las medidas de EE, con enfoques complementarios y programáticas que promueven una agresiva gestión sostenible de los recursos naturales, así como la protección y/o restauración de los ecosistemas vitales para lograr un sector de turismo inclusivo y verde.

Descripción del proyecto:

La intervención en EE propone un enfoque participativo y multipartito y tiene como objetivo el abordaje de una serie de barreras para mejorar las tecnologías e inversiones para uso final de electricidad para los hoteles pequeños y medianos en Honduras, teniendo en cuenta las consideraciones medioambientales, sociales y enfoque de derechos humanos.



La experiencia ha demostrado que las barreras que deben eliminarse para avanzar en la implementación de iniciativas de eficiencia energética en el sector hotelero se refieren generalmente a tres características de mercado:

- i) Políticas y reglamentación y creación de capacidad;
- ii) Financiamiento de proyectos de eficiencia energética, para activar las inversiones de largo plazo;
- iii) Sensibilización a través de una plataforma del conocimiento.

Con este fin, el objetivo del Proyecto está encaminado a eliminar las barreras al aumento del uso comercial de equipos eléctricos de bajo consumo en la pequeña y mediana industria hotelera de Honduras, a través de tres componentes:

Componente 1 - Se ocupará de las barreras políticas, normativas y creación de capacidades;

Componente 2 - Barreras financieras; y

Componente 3 - Barreras de concientización e información.

Objetivos de la consultoría

Objetivo principal:

El objetivo principal de la presente consultoría consiste en el diseño de un mecanismo o producto financiero innovador y de largo plazo que permita, de manera ágil, eficiente y eficaz y en condiciones favorables, el uso de los recursos económicos existentes en el mercado financiero nacional para el financiamiento de proyectos de eficiencia energética para los pequeños y medianos hoteles de Honduras.

Objetivos específicos:

Objetivo Específico 1: Basado en análisis previos, realizados por el consultor local, diseñar un mecanismo financiero innovador, viable y de largo plazo que pueda permitir, de manera ágil, flexible, eficiente, eficaz y favorable, acceder a los pequeños y medianos hoteles a los recursos financieros existentes en el mercado nacional, para la implementación de proyectos de eficiencia energética.

Objetivo Específico 2: Socialización del mecanismo financiero diseñado, con los entes financieros (privados e institucionales), hoteleros y otros actores relevantes.



Alcance del trabajo:

El consultor deberá diseñar un mecanismo financiero que facilite y permita el financiamiento de los proyectos de EE que serán implementados por hasta 20 pequeños y medianos hoteles ubicados en la capital Tegucigalpa y la zona norte del país (San Pedro Sula, Tela, Ceiba y Trujillo) participantes en el Proyecto¹, para lo cual deberá considerar los siguientes objetivos específicos:

El diseño del mecanismo financiero no debe considerar la existencia de un fondo de inversión.

Tareas para el Objetivo Específico 1:

1. Estructurar el Mecanismo Financiero para presentarlo, discutirlo y socializarlo con los oficiales de crédito de la Banca de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME) de las instituciones financieras para determinar la viabilidad del mismo para que se pueda implementar.
2. El consultor deberá coordinar muy estrechamente con el consultor local, responsable del análisis de las condiciones existentes en el sector hotelero, financiero e institucional, respecto al financiamiento de proyectos de eficiencia energética.
3. Entablar diálogo con las instituciones financieras para determinar qué instituciones están interesadas en participar de la cartera de proyectos de implementación de eficiencia energética en los pequeños y medianos hoteles de Honduras.
4. Presentar, discutir y socializar el prototipo con la Coordinación del Proyecto, los beneficiarios (P&M hoteles) para determinar la viabilidad del lado de la demanda para que se pueda implementar.
5. Elaborar un diagrama de flujo de la operación del mecanismo financiero.
6. Elaborar la matriz de riesgos que podrían poner el peligro la aplicación del mecanismo y las acciones preventivas para mitigarlos.
7. Elaborar y presentar el borrador del documento del mecanismo financiero propuesto, el cual deberá contener observaciones y recomendaciones, en versión impresa y versión digital. El consultor deberá entregar también una presentación en PowerPoint.

¹ En ese momento se está llevando a cabo un proceso de selección de los hoteles participantes.



Al servicio
de las personas
y las naciones

8. Presentar, ante la Coordinación del proyecto y PNUD, el documento del mecanismo financiero propuesto, el cual deberá contener observaciones y recomendaciones.

Tareas para el Objetivo Específico 2:

1. Desarrollar un taller de socialización y validación de los resultados del mecanismo financiero con la participación de los entes financieros (privados e institucionales), hoteleros y otros actores relevantes (la logística del taller será responsabilidad del Proyecto).
2. Presentar el documento final del mecanismo financiero, en el cual se incluyan los cambios pertinentes como resultado de la socialización, con sus respectivas conclusiones y recomendaciones. El documento deberá presentarse en versión digital, así como una presentación en PowerPoint.

El consultor trabajará en estrecha colaboración y comunicación con la Coordinación y Equipo Técnico del Proyecto, el PNUD, el consultor local y demás contrapartes del proyecto y del Gobierno de Honduras.

Productos esperados:

Número	Descripción de los Productos	Plazo de entrega
1	Plan de Trabajo y Metodología	5 días a partir de la firma del contrato
2	Informe técnico con el diseño de un mecanismo financiero innovador, viable y de largo plazo que pueda permitir, de manera ágil, flexible, eficiente, eficaz y favorable, para que los pequeños y medianos hoteles puedan acceder a los recursos financieros existentes en el mercado nacional para la implementación de proyectos de eficiencia energética.	40 días a partir de la firma del contrato.



Número	Descripción de los Productos	Plazo de entrega
	<i>El consultor deberá entregar un documento en versión electrónica con detalles y flujo de funcionamiento del mecanismo financiero. Así mismo deberá entregar una presentación PowerPoint que será usada para socializar el mecanismo.</i>	
3	<p>Socialización del mecanismo financiero diseñado, con los entes financieros (privados e institucionales), hoteleros y otros actores relevantes.</p> <p><i>El consultor deberá entregar un informe del taller, con fotos, listado de asistencia, sistematización y resumen de la discusión, comentarios recibidos, agenda, etc.</i></p>	60 días a partir de la firma del contrato.

Para la aprobación de cada producto se espera que se entregue un borrador en las fechas acordadas con el Coordinador del Proyecto. Los productos serán validados por el Coordinador del Proyecto y el Especialista de Cambio Climático del PNUD. La aprobación final será del Especialista de Programa/jefe de la Unidad de Desarrollo Sostenible y Resiliencia del PNUD Honduras.

Todos los productos serán entregados en idioma español y en formato electrónico.

Competencias

Corporativas:

1. Demostrar integridad personal a partir de practicar valores como honestidad, respeto y ética personal y profesional;
2. Demostrar alta sensibilidad y adaptabilidad sin prejuicios personales en cuanto a temas interculturales, de género, religión, raza, nacionalidad y edad, siendo capaz de mostrar en la práctica un alto nivel de respeto a la diversidad;



3. Demostrar capacidad en la coordinación interinstitucional y sinergias de trabajo con múltiples actores.

Personales:

1. Capacidad para construir una fuerte relación con el cliente país y entregar resultados significativos;
2. Capacidad y habilidad de palabra para relacionarse con personal de las instituciones financieras, personal del Gobierno y de los Hoteleros, para discutir temas del mecanismo financiero;
3. Liderazgo y habilidad para dirigir reuniones de trabajo o talleres de discusión;
4. Capacidad para gestionar las complejidades y transmitir temas complejos y posiciones a diversos públicos, entre ellos altos funcionarios;
5. Habilidad para pensar estratégicamente, conciliar las prioridades, presentar soluciones y resolver problemas;
6. Excelente capacidad para la creación de redes, comunicación y habilidades de negociación interpersonales;
7. Capacidad para trabajar con eficiencia y eficacia en un entorno de ritmo rápido;
8. Capacidad y habilidades de redacción de manera concreta y comprensible.

Técnicas:

1. Habilidad para el manejo de técnicas y modelos financieros;
2. Habilidades en la formulación y diseño de productos financieros.

Adicionalmente a las competencias anteriormente descritas, el consultor deberá contar con la disponibilidad suficiente y adecuada dedicación para cubrir con las responsabilidades requeridas.

Calificaciones

Educación:

Profesional graduado en ingeniería, economía, administración de empresas, mercadeo y áreas afines, con nivel de posgrado (maestría y/o especialización) en las áreas de economía, administración, finanzas, ingeniería financiera o un campo estrechamente relacionado.



Experiencia:

1. Un mínimo de 7 años de experiencia laboral relevante en el sector privado, particularmente en áreas financieras;
2. Por lo menos una experiencia laboral que demuestre su conocimiento en el área financiera u operativa con la banca privada;
3. Por lo menos una experiencia relevante con el diseño de productos y/o mecanismos financieros;
4. Por lo menos una experiencia en la facilitación de reuniones y talleres de capacitación con la participación de múltiples actores;
5. Por lo menos una experiencia en relaciones con el sector institucional, particularmente con los sectores de políticas, marco legal, finanzas, economía, banca y aspectos fiscales en el contexto latinoamericano, preferiblemente Centroamérica.

Idioma:

Español fluido.

Arreglos institucionales:

1. El consultor trabajará en estrecha vinculación con los ejecutivos de la banca privada, sector institucional relacionado y los propietarios o gerentes de los hoteles a beneficiar;
2. El consultor coordinará estrechamente con el consultor local responsable del análisis de las condiciones existente en los sectores hoteleros, financieros e institucionales para el financiamiento de proyectos de eficiencia energética.
3. El consultor coordinará estrechamente con el equipo técnico del Proyecto EEHH y con el equipo de la oficina nacional del PNUD;
4. La supervisión de la presente consultoría estará a cargo del Coordinador Proyecto EEHH, con el respaldo del equipo del PNUD;
5. Se requiere disposición para viajar a las entrevistas con representantes de los hoteles a ser intervenidos/beneficiarios.



Duración:

La consultoría se desarrollará en un plazo máximo de dos (02) meses, a partir de la firma del contrato. Para reflejar el tiempo efectivo, éste deberá de ser consignado en el respectivo cronograma presentado junto a su propuesta técnica.

Sede de trabajo:

Esta consultoría podrá desarrollarse desde el extranjero, con dos visitas de por lo menos una semana cada una a Honduras. El consultor deberá considerar en su propuesta económica realizar una (1) gira de por lo menos cinco (5) días laborales tomando como referencia visitar las ciudades San Pedro Sula, Tela y La Ceiba. Su oferta económica deberá cubrir desplazamiento, hospedaje y alimentación para la visita a Tegucigalpa y la realización de la gira, en modo "lump sum"..

Lo anterior se verá reflejado en un Plan de Trabajo consensuado con el Coordinador del Proyecto y el Especialista de Cambio Climático del PNUD. El seguimiento de la consultoría se dará mediante reuniones por Skype a cada dos (2) semanas o cuando sean necesarias, de las cuales el consultor elaborará y compartirá una ayuda memoria.

Pagos:

Los pagos se realizarán en dólares (US \$) contra entrega y recibo a satisfacción de los productos siguiendo el proceso de entrega de borradores y revisiones acordadas. Los productos deben ser soportados por medios de verificación como listados de asistencia de las reuniones convocadas / talleres efectuados, registros fotográficos y demás información recopilada en el marco de la consultoría.

Nota: Es absolutamente responsabilidad del suscrito la tributación y pago de otros gravámenes sobre todas las rentas procedentes del PNUD. El PNUD no efectuará ninguna retención de pagos para efectos de impuesto sobre la renta. El consultor seleccionado deberá de presentar su recibo conforme al CAI.

La distribución de los pagos será conforme al siguiente cuadro:

Pago No	Descripción de los Productos	Porcentaje
1	Plan de Trabajo y Metodología	25%
2	Diseño de un mecanismo financiero innovador, viable y de largo plazo que pueda permitir, de manera ágil, flexible, eficiente, eficaz y favorable,	40%



Pago No	Descripción de los Productos	Porcentaje
	<p>acceder a los pequeños y medianos hoteles a los recursos financieros existentes en el mercado nacional, para la implementación de proyectos de eficiencia energética.</p> <p>El consultor deberá entregar un documento en versión electrónica con detalles y flujo de funcionamiento del mecanismo financiero, en versión borrador que será socializado en el taller de socialización. Así mismo deberá entregar una presentación PowerPoint que será usada para socializar el mecanismo.</p>	
3	<p>Socialización del mecanismo financiero diseñado, con los entes financieros (privados e institucionales), hoteleros y otros actores relevantes.</p> <p>El consultor deberá entregar un informe final, donde que refleje los resultados de la socialización y el diseño del mecanismo financiero que incluya todas las observaciones y recomendaciones incluyendo las resultantes del taller de socialización. También deberá entregar un informe del taller que incluya fotos, listado de asistencia, agenda, etc.</p>	35%

Pago 1 (Producto 1): 25%
 Pago 2 (Producto 2): 40%
 Pago 3 (Producto 3): 35%

Presentación de oferta:

Los consultores individuales interesados deberán remitir a más tardar el **23 de julio de 2018**. La siguiente documentación para demostrar sus calificaciones, de manera electrónica al correo electrónico adquisicionespnudhn@undp.org.

- Carta confirmando interés y disponibilidad para ejecutar la consultoría.
- Hoja de vida en la forma P11 actualizada debidamente firmada.
- Metodología y cronograma de trabajo para cumplir con los productos esperados.
- Oferta económica desglosando los costos de la modalidad Suma Alzada.
- Copia de un documento de identificación (tarjeta de identificación/pasaporte).
- Matriz de cumplimiento.



Los formatos que deberán ser utilizados para la presentación de oferta, están disponibles en el siguiente enlace de la página web del PNUD Honduras:

<http://www.hn.undp.org/content/honduras/es/home/operations/procurement/>

Presentación de oferta económica:

La oferta económica deberá especificar un monto suma alzada que incluya todos los costos relacionados con la consultoría y establecer un plan de pagos basado en productos entregables específicos y medibles (cualitativa y cuantitativamente), según se especifica en los Términos de Referencia.

A manera de facilitar la comparación de ofertas económicas, esta debe incluir un desglose de costos empleando para ello el formato incluido.

La oferta económica que presente el contratista deberá considerar lo siguiente:

1. Honorarios del contratista (presentados a partir de un estimado de número de días laborales para la elaboración de cada producto específico); el consultor deberá también presentar una tasa diaria para sus honorarios (*daily fee rate*);
2. Gastos de permanencia (viáticos para las visitas a los sitios descritos, para entrevistas a los hoteleros a beneficiar, en la aparte sede del trabajo);
3. Costo de desplazamiento (gastos de movilización a los sitios descritos, para entrevistas a los hoteleros a beneficiar, en aparte sede del Trabajo);
4. Equipos y papelería.

En apego a la normativa para contratación de contratistas individuales del PNUD, antes de empezar su trabajo todo contratista mayor de 62 años que requiera viajar en cumplimiento de los servicios solicitados deberá contar con una Certificación Médica (*Medical Clearance*). Una vez seleccionado el contratista, la oficina del PNUD Honduras proveerá los datos de contacto de los médicos aprobados por el Sistema de las Naciones Unidas en su País de origen. El costo de los exámenes médicos necesarios para la Certificación médica (*Medical Clearance*) deberá ser cubierto por el contratista.

NOTA: Es absolutamente responsabilidad del suscrito la tributación y pago de otros gravámenes sobre todo las rentas procedentes del PNUD. El PNUD no efectuará ninguna retención de pagos para efectos de impuesto sobre la renta.



El PNUD está exento de toda responsabilidad relativa a la tributación y no reembolsará tales impuestos al suscrito. El Programa se reserva el derecho de solicitar evidencia de pago de impuestos al suscrito (recibo CAI).

Adjudicación

Los costos incurridos para la impartición taller de presentación y socialización del Mecanismo Financiero, concernientes a alimentación, logística, alquiler de local (en caso de que aplique), correrán a cargo del Proyecto EEHH.

Adjudicación:

La adjudicación del contrato se realizará empleando el siguiente criterio puntaje más alto tras el análisis acumulativo.

Bajo esta metodología, la adjudicación del contrato se recomendará al contratista individual cuya oferta ha sido evaluada y se ha determinado que:

1. ha cumplido con los requisitos establecidos para este proceso, su oferta responde a los requerimientos incluidos en los TDR, la oferta se ha determinado aceptable, y;
2. ha obtenido el más alto puntaje asignados a criterios técnicos y económicos predeterminados específicamente para esta solicitud.

A fin de determinar el puntaje acumulado final, se empleará la siguiente fórmula:

$$P = y (u/z)$$

Donde:

P = puntaje obtenido por la oferta económica en evaluación y = puntaje máximo asignado a la oferta económica

u = precio de la oferta económica más baja

z = precio de la oferta económica en evaluación

Id	Criterios	Puntaje máx.	
1. Formación académica			
1.1	Profesional graduado en ingeniería, economía, administración de empresas, mercadeo y áreas afines	<i>Cumple/No cumple</i>	
1.2	Nivel de posgrado (maestría y/o especialización) en las áreas de economía, finanzas, ingeniería financiera o un campo estrechamente relacionado	<i>Cumple/No cumple</i>	
2. Experiencia laboral		30	
2.1	Un mínimo de 7 años de experiencia laboral relevante en el sector privado, particularmente en áreas financieras;		
	<i>Experiencia de 7 años: 5 puntos</i>	5	
	<i>Experiencia mayor a 7 años: 10 puntos</i>	10	
2.2	Por lo menos una experiencia laboral que demuestre su conocimiento en el área financiera u operativa con la banca privada;		
	<i>Una experiencia: 5 puntos</i>	5	
	<i>Más de una experiencia: 10 puntos</i>	10	
2.3	Por lo menos una experiencia relevante con el diseño de productos y/o mecanismos financieros;		
	<i>Una experiencia: 5 puntos</i>	5	
	<i>Más de una experiencia: 10 puntos</i>	10	
3. Experiencia específica		40	
3.1	Por lo menos una experiencia en la facilitación de reuniones y talleres de capacitación con la participación de múltiples actores;		
	<i>Una experiencia: 10 puntos</i>	10	
	<i>Más de una experiencia: 20 puntos</i>	20	
3.2	Por lo menos una experiencia en relaciones con el sector institucional, particularmente con los sectores de políticas, marco legal, finanzas, economía, banca y aspectos fiscales en el contexto latinoamericano, preferiblemente Centroamérica;		
	- <i>Una experiencia: 10 puntos</i>	10	



Id	Criterios	Puntaje máx.	
	- <i>Más de una experiencia: 20 puntos</i>	20	
4.	Propuesta técnica	30	
4.1	Grado en que la oferta técnica se ajusta a los requerimientos de los TDR		
	<i>¿Hasta qué punto el Oferente comprende la naturaleza del trabajo? Excelente 5 / Bueno 3 / Regular 2 / Deficiente 1 / Malo 0</i>	5	
	<i>¿Se han desarrollado los aspectos relevantes del trabajo con un nivel suficiente de detalle y una técnica definida y adecuada para cada área de intervención? Excelente 5 / Bueno 3 / Regular 2 / Deficiente 1 / Malo 0</i>	5	
	<i>¿Se ha considerado la correlación entre los diferentes componentes de la consultoría en forma adecuada? Excelente 5 / Bueno 3 / Regular 2 / Deficiente 1 / Malo 0</i>	5	
	<i>¿Se ha definido bien el alcance del trabajo y se ajusta a los TDR? ¿La planificación de las actividades es consistente con la propuesta metodológica? Excelente 10 / Bueno 8 / Regular 6 / Deficiente 3 / Malo 0</i>	10	
	<i>¿Se ha realizado una presentación clara? ¿Es lógica y realista la secuencia de actividades y su planificación? ¿Conduce a una implementación eficiente de la consultoría? Excelente 5 / Bueno 3 / Regular 2 / Deficiente 1 / Malo 0</i>	5	
Total		100	0